

Este documento refleja la **adaptación de las guías docentes** de las asignaturas de segundo semestre, cuyo desarrollo presencial se ha visto afectado por la pandemia del **COVID-19**.

Datos de identificación asignatura/PDI:

| Grado en Arquitectura Técnica Plan (422) | | | | |
|---|--------|---------|---|-------------------------|
| Coordinador: Rafael Adé Beltrán | | | | |
| Curso | Código | Grupo/s | Nombre asignatura | Nº alumnos matriculados |
| 2º | 28618 | 1 | Materiales III | 7 |
| URL Guía docente actual | | | https://sia.unizar.es/documentos/doa/guiadocente/2019/28618_es.pdf | |
| Profesor/es | | | Ángel Salesa Bordanaba, Martín Orna Carmona | |

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

En cuanto a los contenidos teóricos no hay modificaciones. En relación a las prácticas de laboratorio / taller se van a adaptar para poder ver dichos contenidos a través de otros medios (multimedia, fotografías, artículos,...).

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados,...)

La docencia se llevará a cabo, en el horario de habitual, mediante la plataforma Google Meet. Para apoyar las explicaciones se han realizado nuevas presentaciones, vídeos,... Además se hará un refuerzo de los contenidos disponibles en el curso Moodle de la asignatura.

3. Adaptaciones en la evaluación continua (EC):

| | |
|--------------------|---|
| EC anterior | Asistencia a clase (mínima del 80%), prácticas de laboratorio, pruebas de evaluación escritas, ejercicios, cuestiones teóricas, trabajos propuestos, presentaciones en clase. Ponderación: Actividades individuales en clase, ejercicios, cuestiones teóricas y trabajos propuestos (presentaciones PPT). 10%; Pruebas escritas de teoría: 45 %; Prueba escrita de problemas: 45 % |
| EC adaptado | Se mantienen todos los puntos anteriores salvo la obligatoriedad de realizar las prácticas de laboratorio así como las presentaciones en clase. Ponderación: Actividades individuales en clase, ejercicios, cuestiones teóricas y trabajos propuestos 10%; Pruebas escritas de teoría: 45 %; Prueba escrita de problemas: 45 % Las pruebas de evaluación continua se llevarán a cabo mediante cuestionarios de Moodle y/o pruebas orales (grabadas) y/o pruebas teórico-prácticas (grabadas) a través de la plataforma Google Meet (o similar). Se tendrá la posibilidad de comprobar a posteriori de la prueba final, la identidad del alumnado, incluso la defensa oral de su prueba. Además, si se detectan prácticas fraudulentas, existe la posibilidad de la repetición del examen, pudiendo ser de forma oral o escrita. |

Nota.- Se permite añadir cualquier comentario sobre esta adaptación.

4. Adaptaciones en la Evaluación en Convocatoria (Ev. Conv):

| | |
|--------------------|---|
| EF anterior | <p>Similar a la EC pero en vez de realizar diversas pruebas teóricas sólo existirá una teórica y una práctica realizada en el mismo día. La ponderación es: Examen escrito teoría: 50 %. Examen escrito problemas: 50 %</p> |
| EF adaptado | <p>Se mantiene todo lo anterior. Ponderación: Examen escrito teoría: 50 %. Examen escrito problemas: 50 % Las pruebas de evaluación final se llevarán a cabo mediante cuestionarios de Moodle y/o pruebas orales (grabadas) y/o pruebas teórico-prácticas (grabadas) a través de la plataforma Google Meet (o similar). Se tendrá la posibilidad de comprobar a posteriori de la prueba final, la identidad del alumnado, incluso la defensa oral de su prueba. Además, si se detectan prácticas fraudulentas, existe la posibilidad de la repetición del examen, pudiendo ser de forma oral o escrita.</p> |

Nota.- Se permite añadir cualquier comentario sobre esta adaptación.

En cualquier prueba el estudiante podrá ser supervisado o grabado mediante cámara web, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Queda a disposición del profesor el poder solicitar la defensa oral del examen que ha realizado el alumno